



C Cartas

Calles de tierra

● Leí un reportaje en El Llanquihue sobre las calles de tierra en Puerto Montt. Recorro habitualmente la ciudad, y es vergonzosa la inacción de las autoridades en esta materia.

Julio Alvarado

Delincuencia en Puerto Montt

● La seguridad ciudadana, pública, vecinal o comunitaria es -de acuerdo a todas las fuentes de información disponibles- la principal preocupación de los chilenos, y muy especialmente de los habitantes de Puerto Montt. Esta realidad es respaldada por las evaluaciones de las instituciones a cargo de la seguridad pública del país.

Una de ellas es la Subsecretaría de Prevención del Delito, que ha establecido que Puerto Montt es hoy una de las 15 comunas de Chile con mayor vulnerabilidad socio-delictual. Según la última versión de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc 2023), en Puerto Montt el 33,2% de los hogares ha sido víctima durante los últimos 12 meses de alguno de los delitos consultados.

Es decir, en uno de cada tres hogares de Puerto Montt alguno de sus integrantes ha sido víctima de algún delito el último año. A ello se suma que el 80,8% de los habitantes de Puerto

Montt considera que la delincuencia ha aumentado en la comuna durante los últimos 12 meses. Ello impacta negativamente en nuestra calidad de vida, ya que la comunidad ha dejado de realizar actividades como caminar por ciertas áreas o lugares (61,3%) o salir de noche (60,1%).

Para hacer frente a este complejo escenario, los especialistas, la evidencia existente y la experiencia de otras municipalidades con exitosos resultados recomiendan abordar la situación por medio de un plan estratégico con foco en la prevención delictual y en la persecución penal efectiva del delito. Esta labor debe ser liderada por la Municipalidad de Puerto Montt, coordinando y organizando los recursos disponibles, para que en el marco de sus competencias colabore con las demás instituciones con mayor responsabilidad en la materia.

Ello debe suponer la incorporación de un enfoque moderno, innovador, integrador y de probado éxito en Chile, que tenga en cuenta la opinión ciudadana a la hora de focalizar mejoras como la iluminación, la instalación de cámaras o la coordinación con las policías.

Todo este esfuerzo debe tener un claro objetivo, que es devolver la seguridad y tranquilidad perdida a las familias de Puerto Montt.

Arturo Reyes

Crisis de seguridad

● Los ciudadanos están experimentando una violencia cada vez más brutal y frecuente, lo que subraya la desconexión entre las políticas gubernamentales y la realidad cotidiana que cada día vivimos como puertomontinos.

La falta de acción efectiva se hace evidente en la ausencia de avances en proyectos cruciales para la modernización del sistema de inteligencia estatal y el fortalecimiento de la seguridad pública, así como de la actualización a las penas de la reforma procesal penal, de acuerdo con los nuevos delitos de alta connotación social que ya es costumbre ver en titulares de la prensa.

La respuesta del Gobierno hasta ahora ha sido insuficiente y, en muchos casos, desconectada de las verdaderas necesidades de los ciudadanos.

La gestión actual parece centrada en una agenda ideológica que ignora las realidades de inseguridad que viven cada día las personas que están con miedo de transitar al caer la noche por la vía pública, temor de sufrir portonazos y encerronas, viviendo tras las rejas en sus viviendas, adquiriendo cámaras de seguridad y sistemas de alarmas domiciliarias para proteger a los suyos, mientras que la delincuencia y crimen organizado transitan sonriente por la puerta gi-

ratoria del actual sistema de persecución penal.

Para quienes cometen delitos de connotación social se requiere de la aplicación de una justa condena de cumplimiento efectivo, la cual se exhibe como respuesta ineludible de la sociedad honesta y opera como herramienta procesal de disuasión, al brindar un legítimo mensaje intimidatorio a quienes corrompen la ley.

Los ciudadanos pedimos una respuesta firme y efectiva a la actual crisis de seguridad para restaurar la paz y tranquilidad que todos merecemos.

César San Martín

Alza en precio de pasajes

● Como es frecuente, una vez más, al acercarse una fecha en que se presume viajará mucha gente (fines de semana largos, Navidad, Año Nuevo, etc.), varias empresas de transporte de pasajeros suben la tarifa que regularmente cobran por trayecto, incluso a más del doble.

Frente al cuestionamiento de tal práctica, responden que el precio con el incremento corresponde al valor normal del servicio y el cual, durante el resto del año, se encuentra sometido a una oferta.

Es verdad que en Chile rige un sistema de libre fijación de precios. No obstante, también es cierto que la Ley

sobre Protección de los Derechos de los Consumidores señala expresamente que la oferta consiste en el ofrecimiento al público de bienes o servicios a precios rebajados en forma transitoria, en relación con los habituales (Artículo 1).

De lo anterior se desprende que lo "transitorio", esto es "temporal", debe ser el precio reducido y no el alto. Indicar que durante todo el año existe una "oferta" no se ajustaría por lo tanto a lo prescrito por la ley.

Erika Isler, académica de la Universidad Autónoma

"Crece con Orgullo"

● En el Programa del Estado de Apoyo a la Identidad de Género PAIG, o "Crece con Orgullo": ¿también está incluida la atrocidad de la mutilación infantil sin el consentimiento de los padres?

Adolfo Paúl Latorre

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**